



RESOLUCION No. 129-AD-90

Lima, 07 de Marzo de 1990

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 16 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Bolos, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Bolos, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 31 de Enero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986 y Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Bolos.

ARTICULO 2°.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Bolos, en los cargos siguientes :

- PRESIDENTE : ARMANDO VALDES GARRIDO-LECCA 051-18-90
- VICE PRESIDENTE : LUIS DE AZAMBUJA COSSIO 052-19-90
- TESORERO : ANTONIO SALVETTI ZARDETTO 053-19-90
- SECRETARIO : HERNAN YNOUYE YANAGUIMOTO 054-19-90
- VOCAL : ALEJANDRO HUIDOBRO MORENO 055-20-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



Handwritten signature and blue stamp of Gerardo Maruy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte.